

EDUCACIÓN—TRABAJO: ¿Continuum o laberinto?

Aporte de la Escuela de Administración de Negocios

Resumen: En el presente artículo se hace un análisis de la relación que ha existido en diferentes momentos entre dos de los ejes fundamentales en el crecimiento de las sociedades: la educación y el trabajo.

Se abordan algunos argumentos que han evidenciado la necesidad de dicha relación, pero también otros que demuestran que hasta

ahora esa relación, en el mejor de los casos, no ha sido clara.

Finalmente, se presenta un posible nexo entre las responsabilidades que podrían asumir las instituciones educativas y, en particular, algunas que ha asumido la EAN frente al crecimiento económico y social del país.



Por
ANA MARÍA ORTEGÓN
Docente - Investigadora CIN.
Escuela de Administración de
Negocios. Centro de Formación
Empresarial - CEFEAN.
E-mail:
amoalvar@hotmail.com

Los intensos cambios económicos y sociales que caracterizaron el final de siglo pusieron de manifiesto la necesidad de volver la mirada hacia los espacios educativos, para valorar su responsabilidad ante dichas circunstancias y prever acciones para el futuro. Es claro que la educación ha cumplido una función social que ha tenido diferentes matices en cada época.

En este sentido, el nexo educación—trabajo ha aparecido en el escenario, en principio, justamente por la ausencia de relación entre esos dos ámbitos y como una necesidad de cambiar las formas de producción *tayloristas* hacia unas más “humanas.” Vale la pena recordar que en 1934 Simone Weil ¹, en abierta oposición a la condición obrera de la época escribía: “No sólo es pre-

Palabras claves:
Espíritu emprendedor,
empleo, oferta laboral,
oferta profesional, sistemas
educativos.

¹ WEIL, Simone. Ensayos sobre la condición obrera. Citada por Rodríguez Ricardo en su ensayo: Una rebelde sin causa: Simone Weil critica la fábrica. En Revista Colombiana de Psicología. No. 1994.



ciso que el hombre sepa qué hace, sino que, de ser posible, se dé cuenta de lo que hace, se dé cuenta de la naturaleza modificada por él". Desde entonces se percibe la importancia de dos aspectos: por una parte valorar el saber y el conocer, como una manera de reivindicar la dignidad inherente al ser humano, que para ese entonces no existía para los trabajadores fabriles y, por otra, como una forma de encontrar en el trabajo un sentido de vida.

La relación educación-trabajo, se esbozaba ligeramente por primera vez; posiblemente, se estaba construyendo el cimiento ideológico de una de las funciones individuales de la educación: formar para el trabajo².

Sin embargo, no es sino hasta mediados del presente siglo que esta relación se acentúa. De hecho, a medida que la economía se tecnificaba se requería de la escuela como instrumento para la calificación diferencial de individuos para el trabajo³. Se habla entonces, por vez primera, de una inversión en el *capital humano*.

Desde ese momento hasta el día de hoy el desarrollo tecnológico (avivado de manera intensa como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial) ha sido de tal magnitud que el conocimiento ha pasado a ocupar un papel protagónico, exigiendo aportes a la educación desde dos perspectivas fundamentales: una individual y una social⁴. La primera, de carácter inmediato, se relaciona con su contribución a una oferta laboral calificada. De esta forma la educación se torna en un factor determinante de la calidad del trabajador.

Desde lo social, el aporte es a largo plazo. Constituye, en segundo término, un valor agregado de grandes dimensiones, pues se espera que contribuya en dos aspectos básicos vinculados al desarrollo de las sociedades: al incremento de la productividad y a la superación de la pobreza.

En lo que se refiere al incremento de la productividad, la educación debe propiciar:

- Innovación tecnológica, pues la educación es fundamental tanto para inventar nuevas tecnologías como para que su potencial usuario las adopte.
- Incremento del nivel educativo de la fuerza de trabajo, pues ésta se relaciona directamente con su nivel de productividad
- Desarrollo del espíritu empresarial, dado que

éste se alimenta en buena parte del nivel y contenido de la educación recibida.

- La racionalización social que necesita el crecimiento económico.
- Ventaja competitiva para las naciones a partir de la eficacia de los sistemas educativos.
- Construcción de "inteligencia social" o capacidad nacional para adaptarse a un mundo cambiante y sacar el mejor provecho de las oportunidades.

La relación entre los niveles de educación y el nivel de ingreso se ha evaluado mediante indicadores de rentabilidad e incremento del PIB. Los resultados han mostrado que cuando la escolaridad media de los trabajadores se eleva en un año, el PIB aumenta entre un 4% y un 9%. Ejemplo de esta relación han sido países como Estados Unidos, Japón y, en su momento, los denominados *tigres asiáticos*.

El análisis de la incidencia de la relación educación-trabajo respecto a la disminución de los niveles de pobreza ha planteado que:

- El grado de escolaridad y su nivel de calidad sean determinantes básicos de la productividad y del ingreso laborales. Por tanto, si las personas de bajos recursos que dependen de su trabajo para subsistir poseen algún nivel de educación, tendrán mayores oportunidades de enfrentar la demanda laboral. Vale la pena aclarar que en la actualidad esa correlación se ha debilitado como consecuencia de la masificación de los procesos de escolarización, especialmente en la educación básica y media.
- La educación de las mujeres, que en los estratos más bajos suelen ser cabezas de familia, puede redundar en: a) menores tasas de fertilidad ya que las mujeres con mayor nivel de escolaridad buscan mejores salarios, buscan ingresar al mercado laboral y prefieren calidad en la crianza de sus hijos sobre cantidad; además, logran mejor control de la natalidad pues hay mayor comprensión de los métodos anticonceptivos; b) disminución de las tasas de mortalidad infantil relacionada directamente con la mejora en el ingreso familiar, en el cuidado de los hijos y en las prácticas de nutrición y salud; c) por último, es bien sabido que la educación de los padres está correlacionada con el nivel de educación que alcanzan los hijos. Todos estos factores podrían empezar a romper círculos de pobreza y, en consecuencia, aportar en el logro de nuevas generaciones mejor educadas.

² Llama la atención la similitud de este planteamiento con los desarrollos posteriores que se evidencian en la Ley General de Educación de 1994 en la cual es clara la doble opción de los bachilleres: o la formación académica universitaria o su orientación hacia el campo estrictamente laboral. Esta temática se abordará desde otra óptica en párrafos posteriores

³ GÓMEZ, Hernando. *Educación. La Agenda del siglo XXI: Hacia un desarrollo humano*. Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1998.

⁴ *Ibid.*

Hasta este punto es evidente la relación existente entre educación-trabajo. De hecho, es tal la trascendencia de este tema que se dijo incluso, que entrar en la sociedad del conocimiento había sido otro *big bang*. En este sentido, la mayoría de los países iniciaron cambios en sus sistemas de educación y en el caso de América Latina, la Cepal hacia

términos de calidad y contenido, es decir, de su pertinencia.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? Pues al parecer, el llamado big bang nos ha dejado en tal estado de aturdimiento que no hemos podido responder a las exigencias de la época. De hecho, a mi juicio, no se

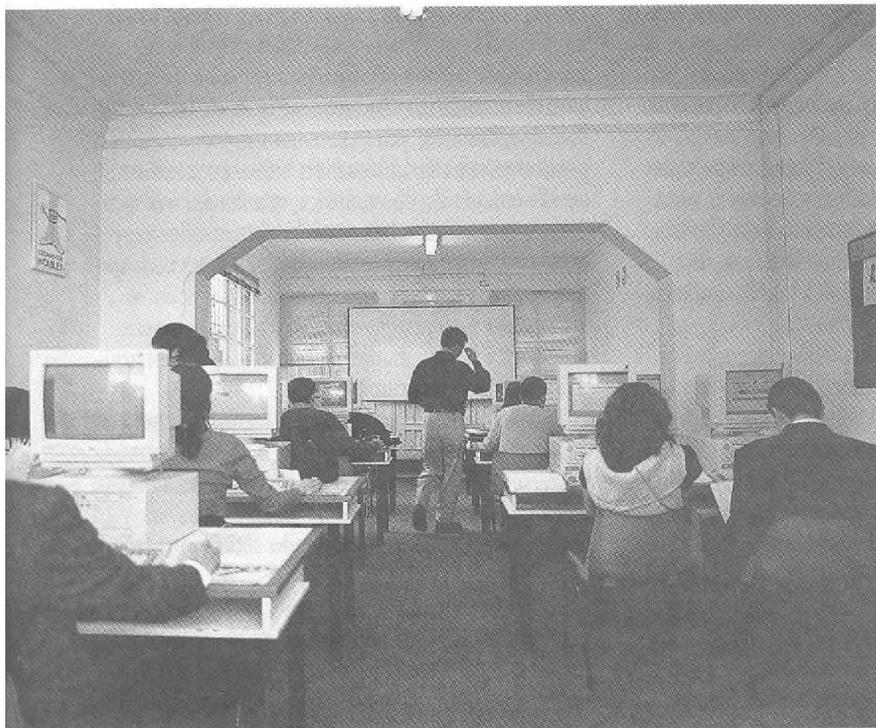
puede hablar de un continuum ocupacional que se inicie en la escuela y se concrete en el trabajo. En la actualidad se trata tan sólo de un deber ser. Para nosotros, como nación, no es una realidad, aunque se han dado pasos en ese sentido. Por el contrario, nos encontramos en un laberinto, en el que se entra por la puerta de la *educación*, pero no se sabe exactamente a dónde se va llegar, pues existen diversos corredores que en muchas ocasiones nos desvían parcialmente del objetivo y en otras nos llevan a una sin salida.

Dentro de este laberinto, a lo largo de los últimos cincuenta años, ha habido

camino de aproximación al objetivo; entre ellos se cuentan:

- El aumento de la cobertura en educación. Entre la década del 60 y el fin de la del 80 los índices de analfabetismo disminuyeron de manera significativa.
- El incremento de las posibilidades de acceso de la mujer a la escuela. Ha tendido a desaparecer el diferencial por género casi en todos los tramos del sistema educativo; inclusive se ha equiparado y en algunos casos sobrepasado el número de mujeres que ingresa al sistema educativo en comparación con el número de hombres.
- La creación de sistemas organizados de formación para el trabajo —en el caso de Colombia el SENA—, aunque éstos no guarden necesariamente relación con la red educativa tradicional (primaria—secundaria—universidad).

“NO SÓLO ES PRECISO QUE EL HOMBRE SEPA QUÉ HACE, SINO QUE, DE SER POSIBLE, SE DÉ CUENTA DE LO QUE HACE, SE DÉ CUENTA DE LA NATURALEZA MODIFICADA POR ÉL”.



1990 presentó orientaciones para enfrentar las diversas situaciones que mantenían a algunos países de la región rezagados, por supuesto unos más que otros⁵.

Dichas orientaciones sugerían que Latinoamérica debía iniciar procesos de innovación a partir del reconocimiento de sus características institucionales específicas; el direccionamiento del tema educativo debía centrarse en la formulación de políticas institucionales como factor determinante, más que en la disponibilidad de recursos; los consensos y acuerdos sociales y políticos debían considerarse decisivos para hacer reformas institucionales; en materia educativa se requería de anticipación, ya que los esfuerzos tendrían sus resultados a largo plazo; por consiguiente los acuerdos políticos y sociales no debían tener carácter circunstancial, sino estabilidad y solidez permanentes. Se consideró fundamental evaluar el desempeño educativo, dado que el tema de la cobertura se encontraba superado y el objetivo era ahora la *equidad* entendida en

⁵ CEPAL. Educación y transformación productiva con equidad. En revista CEPAL No 47, Santiago de Chile. Agosto, 1992.



- El incremento en los recursos financieros dedicados a la educación (lo que no quiere decir que se hayan alcanzado los niveles deseados).
- El surgimiento de ideas y proyectos innovadores respecto a la descentralización, la participación de la comunidad y la autonomía. Se observa además el nacimiento y el desarrollo de un variado número de propuestas pedagógicas alternativas.

Sin embargo, han sido más las encrucijadas que han dificultado el logro del objetivo que las que lo facilitan. Algunos de los aspectos que se han asumido como ganancia en algún momento han generado un retroceso; de hecho la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo hacía énfasis en algunos de estos aspectos y hasta el momento no hay indicios de que la situación haya mejorado⁶.

En el caso de la cobertura, aún cuando aumentó, sigue siendo insuficiente en todos los tramos de la educación con un problema adicional: la baja calidad, especialmente en la educación básica y media en colegios públicos y privados de clase media y media baja. Las tasas de deserción y repitencia se incrementaron de manera alarmante y las posibilidades de transición de un tramo a otro de la educación se redujeron cada vez más. Se observan las respectivas retaliaciones sociales en cuanto a discriminación, pues las personas en nuestro medio suelen ser rechazadas o no de acuerdo al nivel de escolaridad que puedan demostrar.

De otro lado, los colegios para personas de escasos recursos, al parecer, son tanto o más pobres que sus estudiantes, lo que hace difícil, por decir lo menos, el logro de unos estándares mínimos de calidad.

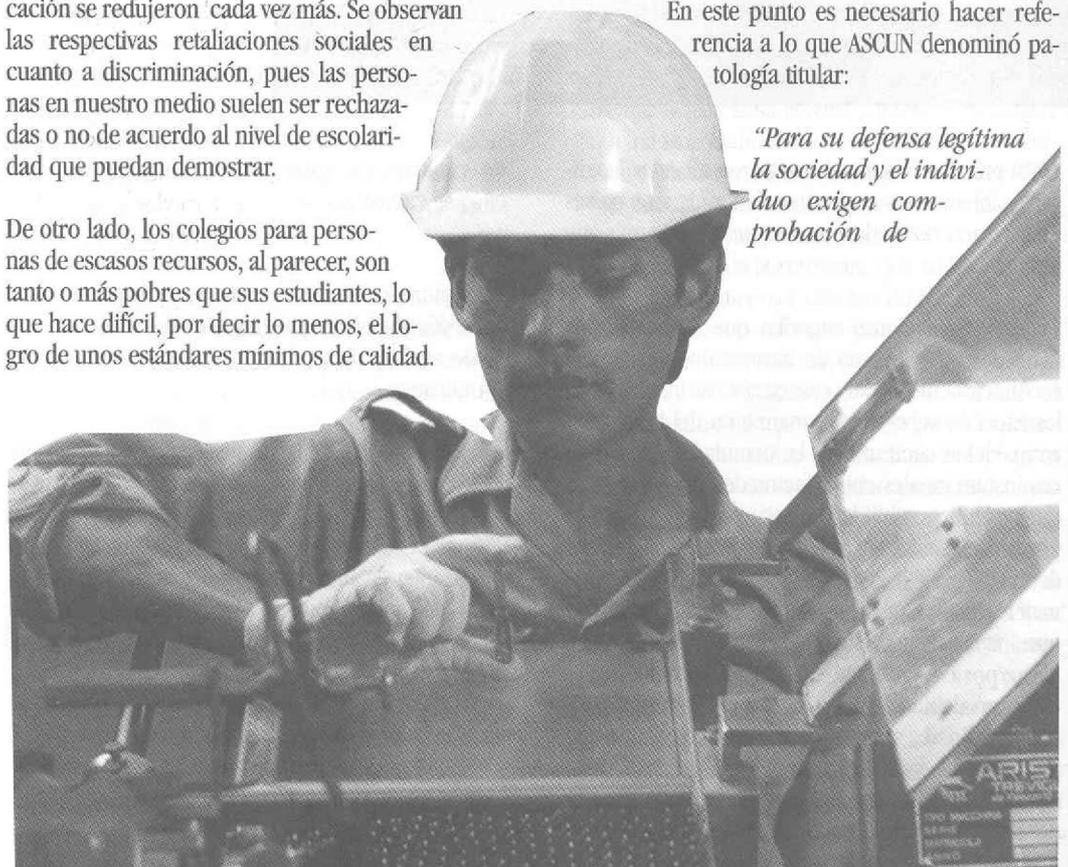
Parece que las instituciones no se han planteado qué esperan obtener de sus estudiantes al terminar cada ciclo de formación; en otras palabras no existen indicadores de logro de su labor, y por tanto no se asumen responsabilidades sobre los bajos resultados.

No es claro a qué van las y los jóvenes a las instituciones educativas. En unos casos —particularmente en la escuela primaria— se considera que van a que los cuiden mientras los padres trabajan (concepción de guardería); en otros, se trata de hacer vida social—recreativa; para otros simplemente “toca”, porque es necesario tener un título. Lo anterior se puede colegir de comentarios que hacen los estudiantes en espacios informales o expresados en relatos autobiográficos⁷. Algunos de esos comentarios son:

- “venir a la universidad es bacano, se hacen amigos y salimos a rumbear”
- “ser bachiller es un requisito hasta para ser celador”
- “si uno no tiene el cartón, ¿quién lo va contratar?”
- “la empresa me está exigiendo el título profesional”

En este punto es necesario hacer referencia a lo que ASCUN denominó patología titular:

“Para su defensa legítima la sociedad y el individuo exigen comprobación de



⁶ Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. *Colombia: al filo de la oportunidad*. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1994.

⁷ El trabajo realizado en el programa Desarrollo de la Personalidad Emprendedora proporciona información al respecto, así mismo los relatos que han hecho algunos jóvenes para la investigación: “Sentido, Proyecto y Plan de Vida de Jóvenes inscritos a Facultades de Administración de Empresas de Bogotá”, que se lleva a cabo actualmente en el Centro de Investigaciones de la EAN.

que sus servidores, los profesionales, sean capaces e idóneos. Para ello son los títulos que, a más de significar el grado académico, constituyen peldaños jerárquicos de prestancia social; y aún adquiridos de manera fácil o quizás vacíos por olvido o por atraso, del saber que aparentan y testimonian, conservan su aliciente y atractivo para lograr ascensos de posición, de prestigio, de salario.

Todo contribuye a la gloria de los títulos... La clasificación del trabajo, la economía, la política, y, en forma elocuente, el nivel y el éxito de los estudios realizados, son acicate de la ambición titular exhibida después con diplomas que muchos acumulan, grandes y pequeños, con cierta desmedida avaricia como si de ellos dependiera, más que de los conocimientos actualizados y efectivos, el renombre y el triunfo.⁸

Por otra parte, las estadísticas muestran que aproximadamente el 85% de los jóvenes entre 18 y 25 años no se matricula en la universidad y sus esfuerzos para convertir la educación media en puente hacia el mundo del trabajo han sido infructuosos.

La situación de la educación superior es aún más preocupante, pues a la baja calidad —con sus honorosas excepciones—, se suma el énfasis profesionalizante basado en la transmisión de conocimientos y la concentración de la oferta en los principales centros urbanos. Las instituciones de educación superior no establecen el nexo necesario con los niveles precedentes. También se ve con preocupación la proliferación de centros de educación superior que buscan la masificación de la educación con la consecuencia lógica de falta de criterios de exigencia y calidad.

Sumado a lo anterior, se evidencian otra serie de problemas estructurales relacionados con las posiciones asumidas por los sistemas educativo y económico.⁹

De una parte los actores del sistema educativo se dividen en los que consideran que la esencia de las instituciones educativas es fortalecer el proceso de socialización en la formación de valores, actitudes y comportamientos, entre otros, que trasciendan a ámbitos familiares, laborales y a la sociedad en general; entre tanto, otros consideran que la educación debe estar al servicio de los procesos de producción

Los actores del sector económico, por su lado consideran que la educación debe aportar a los procesos de producción y sus argumentos giran en torno a tres aspectos fundamentales: desarrollo económico, superación de la pobreza y competitividad y calidad de vida.

Aunque sería de esperar que existieran puntos de encuentro entre los actores del sistema educativo que están de acuerdo con los del económico, lo que se encuentra es una serie de elementos que avivan el debate.

En primera instancia los procesos de globalización hacen de las economías sistemas dependientes de las fluctuaciones externas, por tanto son cada vez más impredecibles. Se tiende a mercados de trabajo heterogéneos e inestables.

Las empresas suelen ser celosas frente a la información sobre los perfiles que esperan de sus trabajadores. Dicha información se considera confidencial; en consecuencia el sector económico no ha consolidado un sistema de información lo suficientemente efectivo que realmente al sector educativo en términos de la estructura de los espacios laborales.

Lo anterior representa para el sistema educativo una dificultad en la proyección del tipo de requerimientos educativos que a mediano y largo plazo demandará el sistema productivo.

Es prédica común que en el mundo de trabajo de hoy se requieren nuevas calificaciones, sin embargo no hay precisión sobre éstas, es decir no es claro formar en qué y para qué, lo que genera un gran vacío en los currículos que debería ser analizado por el sistema educativo. Por el contrario el sistema educativo sigue respondiendo con cursos cuyos contenidos no responden necesariamente a las nuevas demandas.

Por otra parte, falta claridad frente a la preparación que deben tener los docentes, así como sobre los recursos de infraestructura con que deben contar las instituciones. Si las exigencias de los entornos laborales de los cuales van a hacer parte los estudiantes, se suponen tan altas, ¿qué se espera de las calificaciones requeridas por sus docentes y de la calidad de los recursos que enriquecerán su formación? La rapidez e intensidad de los cambios tecnológicos y sociales, usualmente rebasa la capacidad de respuesta de las instituciones educativas, no sólo en términos de contenido, sino de recursos económicos y de infraestructura.

⁸ ASCUN. *Las profesiones hoy y sus relaciones con el trabajo y el empleo*. Bogotá, Corporación Editorial Universitaria de Colombia, 1989.

⁹ LETELIER, María Eugenia. *El debate en torno a la relación entre educación y trabajo*. En *Educación y trabajo*. Componente de Colombia a la investigación coordinada por la UNESCO en 7 países de América Latina. Bogotá, Dimensión Educativa, 1998.



Finalmente, la tan anhelada equidad educativa se convierte cada vez más en un sueño lejano, ya que, entre otras cosas, la calidad en los procesos pedagógicos difiere significativamente de unas instituciones a otras. Además, el sistema educativo ha generado una nueva segmentación educativa dada fundamentalmente por la capacidad de pago de los estudiantes, y que se traduce en una distribución inequitativa de oportunidades sociales, atribuida a la institución de la cual procede dicho estudiante. Esto impide una competencia igualitaria en el mercado laboral, puesto que si se reducen las oportunidades de aprendizaje se reducen de igual forma las oportunidades de logro de espacios laborales.

A manera de síntesis, se puede decir que si bien la necesidad de educar para el trabajo es cada vez más evidente, esto no es lo que está ocurriendo en la actualidad, por lo menos no de manera generalizada y directa. A falta del continuum que debería existir, lo que se percibe es caos. De hecho es frecuente encontrar que las personas no consideran que hayan aprendido lo que necesitan para desempeñarse en su vida laboral dentro de las instituciones educativas; no en vano algunas de las preguntas de un buen número de nuestros bachilleres cuando tienen su "cartón en mano" y deben enfrentarse sin más al mercado laboral son: ¿y ahora qué hago...?, ¿en dónde me presento?, ¿qué digo que sé hacer?...

En una visión prospectiva del tema algunos estudios sugerían hacia 1990 que el cambio técnico iba a producir una profunda exclusión, no sólo entre países, sino dentro de los países e incluso dentro de las empresas, y que esa diferenciación se daría entre los que tenían conocimiento y los que no¹⁰. Pues bien, en este momento, casi una década después, esto se ha convertido en una "profecía cumplida".

Colombia entró en un proceso de retroceso caracterizado por: la descomposición social; la baja calidad de la educación con menor cobertura, especialmente en estratos bajos; la falta de identidad nacional, la ausencia de visión de largo plazo en general de la mayoría de estamentos sociales; los índices negativos en cuanto a crecimiento económico; el incremento desmedido del desempleo; la concentración de la riqueza y el incremento abismal de los índices de pobreza¹¹.

No se puede decir que todos estos problemas sean responsabilidad única del sistema educativo, pues en términos generales la política económica y so-



cial de los últimos períodos ha sido lapidaria. Sin embargo cabe preguntar:

¿Cuál es la responsabilidad que debe asumir el sistema educativo y en su representación las instituciones educativas?

Aquí propongo un nuevo análisis: la conciencia del trabajo con un sentido trascendente. Las instituciones educativas deben asumir su papel como propiciadoras de conciencia del trabajo como generador de sentido de vida, una concepción de trabajo que oriente al individuo hacia el futuro, pero no al futuro como una proyección hacia algo abstracto y azaroso sino a un futuro que se construye día a día de manera consciente. El trabajo debe ser asumido como una actividad productiva¹² que le permita al individuo mejorar sus condiciones de vida, que le aporte crecimiento. En otras palabras se trata de ayudar al estudiante a visualizar un norte y a construir un camino que le permita acercarse al horizonte que se ha trazado.

Ayudar a construir un camino le exige a la educación llevar a cabo acciones muy concretas en cuanto a sus funciones tanto individuales como sociales.

Formar para el trabajo implica, en la actualidad, formar para el desempeño en actividades cada vez más complejas. Por lo tanto frente a las funciones individuales de la educación se espera que dote a

¹⁰ CEPAL. Op. Cit.

¹¹ AMAYA, Pedro. Colombia un país por construir. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2000.

¹² Al referirme a una actividad productiva de manera genérica, es mi propósito asumir el trabajo como un abanico de posibilidades (empleo, autoempleo, empresariado, entre otros) que se traduce en opciones para el individuo y amplía sus posibilidades de elección y en consecuencia de autoconstrucción.



los estudiantes, de manera gradual, de recursos internos. Así, de la educación básica y media¹³ se espera la formación de competencias generales (lecto-escritura, comunicación oral, matemáticas, solución de problemas, entre otras.) y de personalidad (un individuo que construya su concepción de mundo, sus ideales, su identidad, su autonomía, su proyecto vital).

La educación media además debe superar la dicotomía de formar para el ingreso a la universidad o para el trabajo, pues es obvio que la universidad también forma profesionales para entornos laborales y, por lo tanto, debe hacer énfasis en la presentación y comprensión del abanico de opciones laborales.

De la educación superior se espera la consolidación de competencias ocupacionales específicas que respondan a los diferentes niveles de exigencia en cuanto a calificación laboral se refiere. A estas alturas, como resultado del proceso de escolarización, los estudiantes deben tener la capacidad de aprender a aprender. Esta es la única herramienta que podría dar continuidad al proceso de formación de las personas, de tal suerte que les permita mantenerse vigentes, así ya no estén en el sistema educativo formal.

Las funciones sociales —incremento de la productividad y superación de la pobreza—, se supone, deben empezar a fluir en la medida en que se cuenta

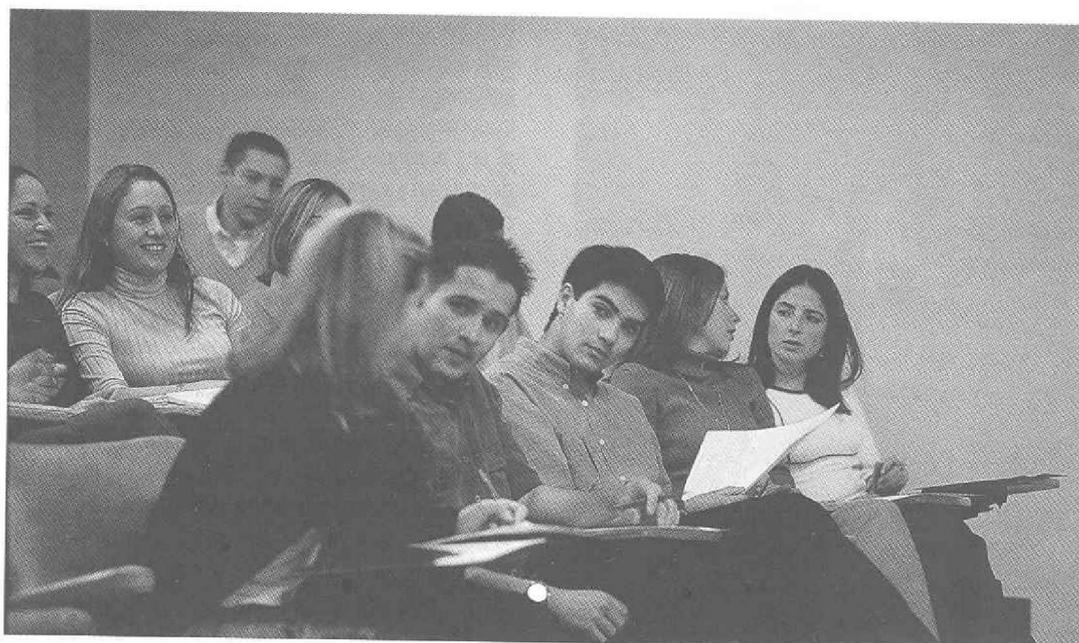
con un cuerpo social capacitado. Adicional a los dos aspectos mencionados se vislumbra un valor agregado, de trascendental importancia, consecuencia de una educación de calidad: comprender al ser humano ya no sólo en términos de su productividad y competitividad, sino de sus posibilidades de elección ante opciones que le permitan acercarse al proyecto de vida que en algún momento anticipó

Sin embargo, esto no será posible si no existe un compromiso institucional serio. En forma simultánea e integrada a las acciones que realicen las instituciones educativas en cada nivel de formación, el sistema educativo está en el deber y en la obligación de apoyar el proceso proveyendo directrices, generando políticas de largo plazo, cualificando los procesos de acreditación de la calidad de la educación, proporcionando recursos, capacitando su capital humano, propiciando espacios para el desarrollo científico y tecnológico, entre otros. Es decir el sistema educativo debe ser coherente con el discurso de la sociedad del conocimiento.

Vuelven a ser pertinentes en este momento los puntos centrales de la estrategia propuesta por la CEPAL para el impulso de la educación. Estos son: a) el carácter inductivo de las propuestas, es decir, debemos partir del análisis de nuestras condiciones particulares, porque, nos gusten o no, son las que alimentarán el proceso, las que nos han identificado y constituyen un insumo valioso para generar estrategias de cambio, y por lo tanto no se pueden negar adoptando simplemente modelos importados de otras latitudes que no tienen en cuenta la existencia de nuestros propios escenarios, ni las condiciones también muy particulares de nuestro entorno —esto implica asumir las experiencias foráneas de manera crítica—; b) las propuestas deben involucrar a todos los protagonistas y generar acuerdos de largo plazo para el logro del ideal, es decir, deben ser sistémicas; y, c) la existencia, en lo normativo, de dos componentes indispensables: un cambio institucional y la asignación significativa de recursos.

¿Cómo ha respondido la Escuela de Administración de Negocios a las exigencias planteadas?

En principio la EAN, como actor del sistema educativo, ha asumido posición frente a su responsabilidad con los procesos productivos. Esta posición se enuncia en su Misión al plantear como propósito



dad emprendedora de las personas, de tal forma que generen aportes al desarrollo económico y social de los pueblos.

Durante toda su trayectoria como institución de educación superior, la Escuela ha trabajado por “hacer del profesional un empresario”. De allí se han desprendido una serie de políticas que como tal permean todos sus programas académicos y garantizan el cumplimiento de su Misión.¹⁴

En este sentido ha asumido una concepción frente al futuro profesional que le permite ampliar la perspectiva del trabajo de la esfera del empleo hacia una perspectiva del trabajo como actividad productiva que, en cualquier ámbito, haga de ese profesional un agente de cambios favorables para sí y para sus entornos.¹⁵

Visto de esta manera, la Escuela se ha esforzado por ser coherente con las condiciones sociales y económicas propias de nuestro país que en este momento se caracterizan entre otras cosas, por los altos índices de desempleo y los bajos índices de desarrollo económico.

La materialización de sus políticas se lleva a cabo mediante la estructuración de programas y planes concretos. Dentro de ellos se ha contado con: currículos en permanente actualización —que en el caso del programa de Administración de Empresas la hicieron merecedora de la acreditación—; la consolidación del Centro de Investigaciones, que orienta y da lineamientos generales para la realiza-

ción de proyectos de investigación que alimenten los procesos de formación y simultáneamente den respuestas a problemas de los sectores productivos; programas de capacitación docente permanente, coordinados por la oficina de desarrollo académico.

Entre los innumerables esfuerzos que ha hecho la EAN para dar cumplimiento a su Misión, quiero hacer mención especial de la labor que se ha venido desarrollando desde hace algunos años en lo que se refiere al desarrollo de la “capacidad emprendedora”. Como aporte puntual en este sentido se han trabajado dos áreas: *Iniciativa Empresarial*, cuyo objetivo ha sido buscar estimular el potencial que como empresarios tienen los estudiantes y precisar ideas de negocios que se espera sean desarrolladas en el transcurso de la carrera integrando los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas; y *Desarrollo de la Personalidad Emprendedora – DPE*. Este ha sido un programa conformado por cuatro módulos de trabajo¹⁶, cuyo propósito es contribuir a la formación personal de los estudiantes para su desarrollo como seres emprendedores. El programa DPE ha tenido en la historia de la EAN una serie de cambios: en principio la participación en los módulos era opcional y estaba a cargo de la Oficina de Bienestar Universitario. Posteriormente se vio la necesidad de que éste hiciera parte de los planes de estudios así todos los estudiantes se beneficiarían de sus aportes.¹⁷ La coordinación pasó a estar a cargo de la Facultad de Administración de Empresas. Hasta este punto las dos cátedras eran totalmente independientes y autónomas.

¹⁴ VICERRECTORÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EAN. Proyecto educativo institucional. Bogotá, 2001.

¹⁵ De profesión (administrador, ingeniero o profesionales de lenguas modernas) y/o espacio de trabajo (como empleado, auto empleado, empresario)

¹⁶ Los módulos son: caracterización del ser emprendedor, comunicación, creatividad y liderazgo.

Dentro del proceso de cualificación permanente que se plantea la Escuela para el cumplimiento de su Misión, y como apoyo para el desarrollo de sus políticas sobre procesos académicos y recursos de apoyo, se crea el Centro de Formación Empresarial – CEFEAN.¹⁸ Las cátedras, Iniciativa Empresarial y las que corresponden al DPE, son coordinadas ahora por el Centro, y se trabajan de manera más integrada e interdependiente con el propósito de dar mayor estímulo a los proyectos de creación de empresas. Además, el Centro asume responsabilidades de asesoramiento a proyectos que están en marcha y que requieren fortalecer sus planes de negocios, enfatizando en la importancia de la creación de empresas que involucren un elemento diferenciador al incorporar algunos desarrollos propios de las innovaciones tecnológicas¹⁹. Por otra parte, se alimenta de la información que proveen diferentes unidades académicas para propiciar es-

pacios que permitan desarrollar competencias necesarias para el desempeño de futuros empresarios.

Esta es, tal vez, una de las medidas más recientes de la EAN para cumplir con su compromiso: formar profesionales empresarios que aporten al desarrollo económico y social. La menciono aquí de manera especial, no porque sea la única que se esté trabajando en este momento, pues cada instancia académica mantiene un trabajo arduo para aportar a la misión; sino por la responsabilidad que tiene esta propuesta frente a las restantes metas que se ha propuesto la Escuela.

En síntesis todo este enorme esfuerzo apunta a la apuesta por el desarrollo de una “inteligencia social” capaz de construir futuro de país.

BIBLIOGRAFÍA

AMAYA, Pedro. *Colombia un país por construir*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2000.

ASCUN. *La Universidad frente al país que tenemos*. Corporación Editorial Universitaria de Colombia, Bogotá, 1998.

ASCUN. *Las profesiones hoy y sus relaciones con el trabajo y el empleo*. Bogotá, Corporación Editorial Universitaria de Colombia, 1989.

CEPAL. *Educación y transformación productiva con equidad*. En revista CEPAL No 47, Santiago de Chile. Agosto 1992.

DE IBARROLA, María. *Adecuación de los programas de educación media para el empleo de los jóvenes*. Tablero. Revista del Convenio Andrés Bello, agosto de 1999, No. 61.

GÓMEZ, Hernando. Educación. *La Agenda del siglo XXI: Hacia un desarrollo humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.

ICFES. *Hacia una agenda de transformación de la educación superior*. Plantea-

mientos y recomendaciones. Bogotá, 1997.

LETÉLIER, María Eugenia. *El debate en torno a la relación entre educación y trabajo*. En *Educación y trabajo. Componente de Colombia a la investigación coordinada por la UNESCO en 7 países de América Latina*. Bogotá, Dimensión Educativa, 1998.

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.

MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. *Colombia: al filo de la oportunidad*. Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1994.

VICERRECTORIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS. PEI, Proyecto Educativo Institucional. Bogotá, 2001.

WEIL, Simone. *Ensayos sobre la condición obrera*. Citada por Rodríguez Ricardo en su ensayo: *Una rebelde sin causa: Simone Weil critica la fábrica*. En Revista Colombiana de Psicología. 1994.

¹⁷ A partir de ese momento y por lo que implica ser un programa formal dentro de los planes de estudio, el DPE se fortalece conceptualmente producto de los trabajos de investigación y de la producción intelectual de los docentes que conforman el grupo de trabajo.

¹⁸ PEI EAN. Vicerrectoría de Planeación y Desarrollo Escuela de Administración de Negocios. Proyecto Educativo Institucional. Bogotá, 2001.

¹⁹ Los desarrollos tecnológicos se entienden como incorporación de maquinaria y equipos modernos y/o como incorporación de cambios radicales en las formas de realizar el trabajo; en la relación entre empresas y proveedores; entre directores, mandos medios y trabajadores; así como en la relación de todas estas personas con la tecnología, a fin de disponer de sistemas eficaces de análisis y de solución de problemas.